

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 1065
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 06 ABR 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 426 de fecha 14.02.2011, mediante el cual se designa como Director Subrogante de la Dirección de Obras Municipales, a don Nivaldo Maturana Navarro, desde el 01 de Febrero de 2011, por el periodo de feriado legal del titular.

2.- El Memorándum N° 110 de fecha 17.03.2011, a través del cual el Alcalde (s) instruye decretar la subrogancia del señor Maturana Navarro, por el día 18 de Marzo de 2011.

DECRETO:

1.- DESIGNASE como Director Subrogante de la Dirección de Obras Municipales, a don NIBALDO MATURANA NAVARRO, Profesional Grado 8° E.M.R., el día 18 de Marzo de 2011, por el solo ministerio del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/JMC/RLC.-